



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11
			VERSIÓN: 1
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 2 de 1



**DISEÑO DE UN INSTRUMENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEGUIMIENTO DE
LA DESERCIÓN Y ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN A TRAVÉS DEL
PROGRAMA PEBI**

MIRIAM ROJAS DOMÍNGUEZ

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL AGUACHICA
 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
 ECONOMÍA
 AGUACHICA, CESAR
 2022

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 3 de 1	

DISEÑO DE UN INSTRUMENTO ESTADÍSTICO PARA EL SEGUIMIENTO DE
LA DESERCIÓN Y ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN A TRAVÉS DEL
PROGRAMA PEBI

MIRIAM ROJAS DOMÍNGUEZ

Informe de prácticas curriculares

Asesor:

Maritza Hernández Murcia

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL AGUACHICA
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
ECONOMÍA
AGUACHICA, CESAR
2022

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 4 de 1	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	8
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA	8
1.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA	9
1.2 MISIÓN	9
1.3 VISIÓN.....	10
1.4 POLÍTICAS	10
1.6 ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL ...	14
1.7 ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA.....	15
CAPITULO 2	17
2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	17
2.6 NOMBRE DEL TRABAJO	17
2.7 DIAGNÓSTICO	17
2.8 JUSTIFICACIÓN	20
2.9 OBJETIVOS	21
2.9.1 Objetivo General	21
2.9.2 Objetivos específicos	21
2.10 PLAN DE ACTIVIDADES.....	21
CAPITULO 3	22
3.1 Desarrollo del objetivo específico: 1	22
3.2 Desarrollo del objetivo específico: 2	28
3.3 Desarrollo del objetivo específico: 2	31
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES.....	37
BIBLIOGRAFÍA.....	37

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11
			VERSIÓN: 1
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 5 de 1



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la Universidad Popular del Cesar

Figura 2. Organigrama de Bienestar Institucional

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Análisis PEST: oficina de bienestar institucional

Cuadro 2. Análisis DOFA: oficina de bienestar institucional

Cuadro 3. Plan de actividades

Cuadro 4. Detallado de los informes PEBI presentados a la oficina de Bienestar Institucional

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1	
			PÁG.: 6 de 1	

GLOSARIO

Deserción: La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que aunque le ocurre al estudiante, tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo.

SPADIES: El Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país. De esta manera, permite conocer el estado y evolución de la caracterización y del rendimiento académico de los estudiantes, lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes orientadas a fomentar su permanencia y graduación.

PEBI: institucionaliza la política de fomento a la permanencia y graduación, desarrollando estrategias de apoyo a los estudiantes a través de programas de fortalecimiento, acompañamiento, seguimiento y apoyo que generen la formación integral y la graduación de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar

Marca de clase: La marca de clase, es el punto medio del intervalo de la clase, se denota por m_i . Su valor es obtenido al promediar los extremos del intervalo.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 7 de 1	

CUERPO DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El presente documento se origina por el desarrollo de las prácticas curriculares en la Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica, el cual se colocarán en ejercicio el conocimiento aprendido en el transcurso de los semestres del programa de Economía. En él, se desarrollará un instrumento estadístico que permita arrojar datos para darle un seguimiento a la deserción del estudiante y con ello formular estrategias que ayuden a que los estudiantes culminen con éxito sus estudios. Para cumplir con el objetivo trazado, se buscará junto con el programa PEBI hacer un diagnóstico que visualice las condiciones actuales de las necesidades de la información que permita construir una estructura estándar y así establecer indicadores estadísticos que garanticen un mayor seguimiento a la deserción.

La práctica tendrá lugar en la oficina de Bienestar Institucional, y esta constará de varias secciones que permitirán de manera detallada conocer los aspectos generales de la empresa, así como también se realizará un compendio de las actividades a desarrollar que darán claridad a la necesidad presentada y por último se buscará dar alternativas de solución que permita mejorar el proceso al cual es dirigida la práctica. Con esto se busca culminar con éxito todo lo propuesto en los objetivos del trabajo.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 8 de 1	

CAPÍTULO 1

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

La Universidad Popular del Cesar se crea en el año 1976 en la ciudad de Valledupar, el cual su objetivo principal se enfocaría en la investigación y la docencia. En el año 1992 se realiza en Aguachica una Consulta Popular para mirar la viabilidad de establecer la universidad en la región. Por iniciativa del representante de los exrectores ante el Consejo Superior el señor Vicente Vaños Galvis, se presentó el proyecto para el funcionamiento de la institución. El 22 de diciembre del año 1995 el concejo superior aprobó el acuerdo 033 que dio origen a dos programas en extensión siendo Administración de Empresas y Contaduría los primeros en iniciar.

Hoy día la universidad cuenta con 6 programas profesionales como son Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, Economía y Contaduría, con 2.676 estudiantes en la actualidad y más de 1000 egresados de los diferentes programas, el cual han sido la fuerza laboral que impulsa la economía del Sur del Cesar y sus alrededores. Así, con más de 20 años de funcionamiento y con autonomía académica, se sigue garantizando la continuidad y el fortalecimiento del talento humano.

La Universidad Popular del Cesar se encuentra ubicada en la carrera 40 vía al mar siendo actualmente dirigida por el Vicerrector Wilfred Torres Gutiérrez de Piñerez, el cual es egresado del Politécnico Grancolombiano de Bogotá y especialista en Finanzas y administración pública de la Universidad Militar Nueva Granada. En el ámbito profesional tiene experiencia como gerente y jefe de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, así como también ha ocupado el cargo de subdirector del Hospital José Padilla Villafañe. En el SENA se ha desempeñado como instructor y en la universidad Popular del Cesar seccional como docente.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 9 de 1	

1.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA LA EMPRESA

La Universidad Popular del Cesar es una institución de Educación superior, cuyo principal objetivo es la formación integral y búsqueda del desarrollo del ser humano. La entidad está sustentada en la docencia, la investigación y la proyección social, comprometida con la calidad buscando que sus egresados sean hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo humano, científico, tecnológico, cultural y artístico de la región, con una visión global y guiados por un proyecto de vida.

La Universidad Popular del Cesar está inspeccionada y vigilada por el Ministerio de Educación superior con el código SNIES 1123 con naturaleza jurídica de orden Nacional e identificada con el NIT No. 892.300.285-6. Los recursos de la universidad provienen en parte del Presupuesto General de la Nación y de los entes territoriales, así como también de los pagos efectuados por la actividad académica de los estudiantes, actividades de investigación y extensión.

1.2 MISIÓN

Según el acuerdo 024 del 22 de abril de 2016 la misión y visión de la universidad quedó así:

“La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento; que consolide la construcción de saberes, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional”(Unicesar 2022).

La misión de la universidad se encuentra bien estructurada por lo que se enfoca a la calidad de la educación de manera integral para las diferentes áreas con el fin de construir el conocimiento y de esta manera contribuir para una mejor sociedad.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 10 de 1	

1.3 VISIÓN

“En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora; comprometida en el desarrollo sustentable de la Región, con visibilidad nacional y alcance internacional”.

En el La universidad ha ido forjando el camino para el cumplimiento de la visión el cual de una manera clara, expresa el compromiso que tiene con el desarrollo económico de la región construyendo un excelente talento humano.

1.4 POLÍTICAS

1.4.1. Política Ambiental: según el Acuerdo 013 del 25 de septiembre de 2008, el objetivo de la política es mantener los niveles de salud y bienestar de la comunidad con el manejo de los espacios verdes y el uso eficiente de los recursos, el reciclaje y la reutilización de los materiales y el tratamiento adecuado de los residuos.

1.4.2. Política de Internacionalización: según el Acuerdo 038 del 26 de julio de 2016, se estableció la política con el fin de garantizar la movilidad de profesores y estudiantes, obtener alianzas multinacionales, publicaciones y reconocimientos académicos transnacionales.

1.4.3. Política de Adquisición y actualización de Recursos Bibliográficos: según el Acuerdo 037 del 26 de julio de 2016, se establece esta política para fortalecer la estructura organizacional con respecto a la adquisición periódica de material bibliográfico en cuanto a bases de datos y sistemas de información.

1.4.4 Política de Autoevaluación y Autorregulación: el Acuerdo 036 del 26 de julio de 2016, manifiesta el compromiso de desarrollar la autoevaluación soportado en la autonomía, honestidad, la solidaridad y comprometidos con la mejora continua de los procesos, cumpliendo así con las exigencias en la calidad.

1.4.5. Política de Bienestar: el Acuerdo 032 del 30 de junio de 2016, se realiza con el fin de generar ambientes favorables para el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y administrativos, a través de la ejecución de programas y proyectos que fortalezcan el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

1.4.6 Política de Egresados: según el Acuerdo 048 del 26 de agosto de 2016, busca mantener una relación bilateral a través de espacios que permitan su

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 11 de 1

desarrollo profesional facilitando acceso a la actualización académica, emprendimiento empresarial así como participación en procesos investigativos, etc.

1.4.7 Política de Estudiantes Admitidos y Capacidad Instalada: según el Acuerdo 054 del 28 de septiembre de 2016, busca institucionalizar la admisión de los estudiantes nacionales y extranjeros acatando los procesos de inscripción y selección en igualdad de oportunidades, basándose en el mérito y la aptitud académica y de acuerdo a las normas de la capacidad instalada.

1.4.8 Política de Extensión y Proyección Social: según el Acuerdo 034 del 30 de junio de 2016, articula y desarrolla los procesos y procedimientos para hacer posible la ejecución y consolidación de la Extensión y Proyección Social para mejorar la interacción y cooperación con la sociedad.

1.4.9 Política de Gestión de la calidad: el Acuerdo 007 del 25 de marzo de 2016 que modifica el acuerdo 025 del 03 de diciembre de 2008, busca garantizar la excelencia académica, brindar formación integral, consolidar la investigación científica y proyección social, evaluar y mejorar la cualificación del talento humano, garantizar un manejo transparente de los recursos físicos y financieros de la institución, entre otros.

1.4.10 Política de Gestión Integral del Personal Docente: el Acuerdo 049 del 26 de agosto de 2016, busca garantizar que los procesos de selección, vinculación, formación, permanencia y evaluación respetando los principios de transparencia, igualdad y méritos académicos para el buen desempeño de las funciones.

1.4.11 Política de Creación de Programas: la ley 1188 de 2008 reglamentada mediante el decreto 1295 de 2010, reglamenta la oferta y desarrollo de programas académicos e indica que las instituciones de Educación Superior que desee crear, renovar, modificar o ampliar uno de sus programas debe cumplir con los parámetros establecidos en dicho decreto.

1.4.12 Política de Movilidad Estudiantil: Según el Acuerdo 035 del 30 de junio de 2016, tiene como objetivo ampliar la oferta educativa, optimizando el uso de los recursos y al mismo tiempo enriquecer la formación individual del estudiante mediante una mayor especialización en ciertas áreas, asegurando la calidad y excelencia académica.

1.4.13. Política de Permanencia y Graduación: con el Acuerdo 005 del 17 de febrero de 2014 tiene el propósito de disminuir la deserción estudiantil y en conjunto con el Acuerdo Nacional buscar el fortalecimiento de la financiación de la educación superior y la promoción de la orientación vocacional y del bienestar.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11 VERSIÓN: 1 PÁG.: 12 de 1	

1.4.14. Política de Posgrado: con el Acuerdo 055 del 28 de septiembre de 2016, busca con los diferentes programas la cualificación de los profesionales de la región, garantizando un excelente nivel tecnológico y humanístico, generando nuevas formas del conocimiento y formando egresados líderes en la investigación.

1.4.15. Política de Formación Investigativa: con el Acuerdo 012 del 31 de marzo de 2016, busca promover la formación investigativa en los estudiantes de los diferentes programas pertenecientes a los semilleros y jóvenes investigadores con el fin de orientarlos para su vida profesional.

1.4.16. Política de Adquisición y Actualización de recursos informáticos y de comunicación: con el Acuerdo 040 del 26 de julio de 2016, busca definir pautas para adquirir y actualizar los recursos informáticos buscando la mejor alternativa costo-beneficio, el aseguramiento de la calidad que soporten los procesos estratégicos y misionales de la institución.

1.4.17. Política Institucional de Talento Humano: el Acuerdo 020 del 05 de octubre de 2020, tiene como propósito ofrecer a la institución las herramientas para gestionar de manera adecuada el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público, de acuerdo a las estrategias y normas que la rigen con las garantías al diálogo y concertación como mecanismos para resolver problemas laborales.

1.4.18. Política de Educación Inclusiva: el Acuerdo 047 del 26 de agosto de 2016, busca ofrecer las condiciones necesarias para el ingreso y culminación en los diferentes programas de la población vulnerable y diversa y así contribuir a la construcción de una sociedad incluyente, dirigida a la educación desde la perspectiva de los derechos humanos.

Igualmente, se encuentran otras políticas en proceso de diseño y darle su estructura normativa como son:

- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Políticas de Diseño, revisión y actualización de currículos y planes de estudio.
- Políticas Ejercicio de la docencia
- Políticas de emprendimiento
- Políticas Reconocimiento en experiencias educativas y laborales estudiantiles

Como se puede evidenciar, la Universidad Popular cuenta con políticas que aseguran el buen funcionamiento de los procesos para finalmente lograr con el cumplimiento de la Misión y Visión propuestas.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 13 de 1	

1.5 VALORES

La Universidad Popular del Cesar maneja los siguientes valores:

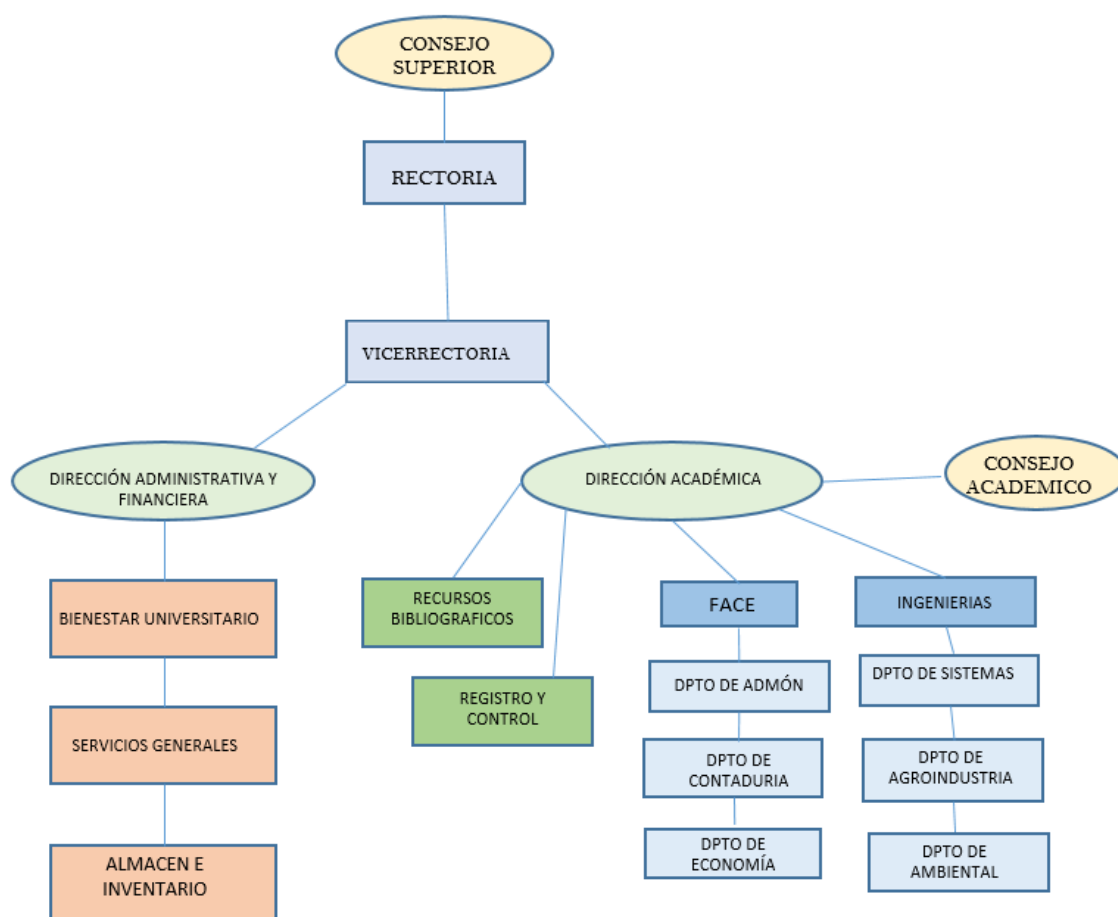
- La Responsabilidad
- La Honestidad
- La Justicia
- La Lealtad
- La veracidad
- La Solidaridad
- La Fidelidad
- La Tolerancia
- La prudencia

Los valores que se imparten en la Universidad Popular del Cesar, encierran el compromiso que cada funcionario, docente y contratista deben guardar para un buen funcionamiento del trabajo individual y colectivo para el desarrollo de las actividades brindadas al estudiante.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	VERSIÓN: 1		
	PÁG.: 14 de 1		
PRACTICAS CURRICULARES INFORME			

1.6 ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL

FIGURA 1. ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 15 de 1	

1.7 ÁREA ESPECÍFICA DE LA PRÁCTICA

El área donde se desarrollarán las actividades es en la oficina de Bienestar Institucional teniendo como jefe inmediato la Doctora Flor Ángela Moncada Ariza y como apoyo se encuentra su secretaria, 12 contratistas y 3 pasantes de psicología para la realización de las diferentes actividades programadas en el plan de acción.

Entre las funciones a realizar se encuentran: Elaboración de cartas, actas, carné, envíos de correos, verificación de documentos para pago de contratistas, apoyo al programa Jóvenes en Acción, organización de documentos para auditorias y atención al estamento estudiantil.

El área de Bienestar es una oficina transversal que garantiza el buen desarrollo y funcionamiento de los estamentos universitarios con la participación en las diferentes actividades que buscan lograr el desarrollo de una mejor calidad de vida, así como un mayor desempeño laboral y personal.

1.7.1 MISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Fortalecer y potenciar el ser humano, ayudando al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Popular del Cesar, a través de un conjunto de acciones eficientes sustentados en los principios de integridad, participación, racionalización, solidaridad y equidad.

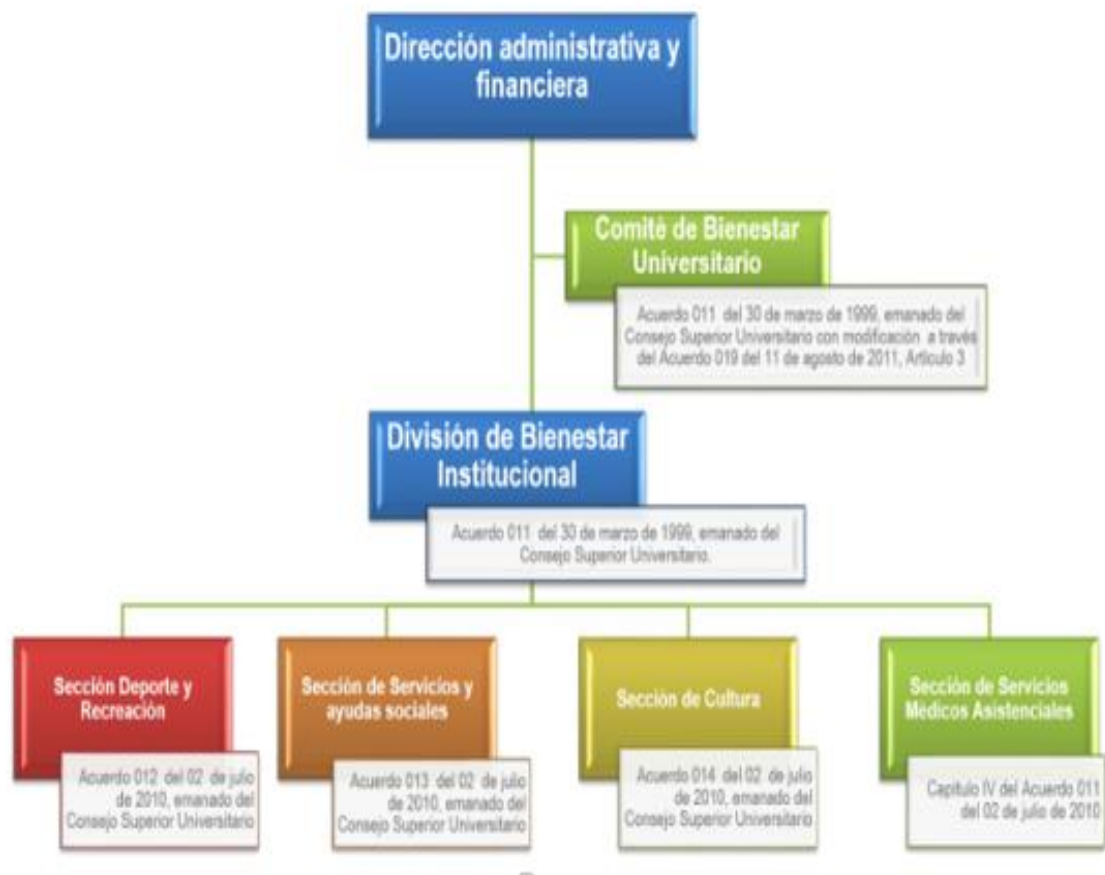
1.7.2 VISIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Bienestar Institucional, dispondrá los recursos humanos, logísticos y tecnológicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano e impulsen procesos de construcción social, creativos y productivos que ayuden a fortalecer las áreas formativa, participativa, comunicativa y de prestación de servicios de toda la comunidad universitaria.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 16 de 1	

1.7.3 ORGANIGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

FIGURA 2. ORGANIGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL



Fuente: UNICESAR (2022).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 17 de 1	

CAPITULO 2

2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

2.6 NOMBRE DEL TRABAJO

Diseño de un instrumento estadísticos para el seguimiento de la deserción y estrategias de retención a través del programa PEBI.

2.7 DIAGNÓSTICO

actualmente en la oficina de bienestar institucional, se encuentran laborando dos personas de planta (jefe y secretaria), y entre los contratistas están cuatro psicólogas dedicadas a la atención de los estamentos universitarios y a los programas poa (programa de orientación académica), POVAU (programa de orientación vocacional y adaptación universitaria), y PEBI (permanencia y bienestar institucional), así como también, cuatro instructores y un coordinador para deporte, cultura y pastoral social, una profesional en seguridad y salud en el trabajo y cinco profesionales para el área de la salud (medicina, bacteriología, optometría, odontología y enfermería). Igualmente, para este semestre 2022-2 se cuenta con la presencia de 3 pasantes de psicología proveniente de la UPC sede principal, Valledupar y practicantes de enfermería provenientes de tecnisalud de la ciudad de Aguachica.

Las actividades son programadas según el plan de acción que se traza trimestralmente, el cual deben cumplirse para el buen funcionamiento de la oficina y obtener el mejor concepto de las diferentes auditorias (internas y externas de calidad) realizadas en la institución. Sin embargo, hay procesos en lo que depende de otras dependencias como es la de registro y control, dirección administrativa y financiera, así como también de la vicerrectoría general.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 18 de 1

ANÁLISIS PEST: OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

POLÍTICOS - LEGALES

1. La oficina de bienestar institucional cuenta con un reglamento interno el cual es guía para los procesos desarrollados en deporte, cultura, pastoral social y servicios médicos prestados a los estamentos universitarios.
2. El programa PEBI inicia según el acuerdo no. 005 del 17 de febrero de 2014, implementándose en la seccional desde el año 2016 en el segundo semestre.
3. Los cambios constantes administrativos en ocasiones afectan los procesos de la dependencia.

SOCIALES

1. Se promueve el deporte y la cultura en el estamento estudiantil.
2. Realización de diferentes campañas educativas.
3. Se promueve la educación inclusiva.
4. Realización de diferentes programas para evitar la deserción estudiantil.
5. Se requiere implementar un comedor estudiantil.

ECONÓMICOS

1. Se programa un presupuesto anual para el funcionamiento y desarrollo de los procesos.
2. Gratuidad en la matrícula.
3. Dependencia de la sede central para la disponibilidad del presupuesto.

TECNOLÓGICO

1. Disponibilidad de equipos de cómputo y redes para el desarrollo de los procesos
2. Equipos para el desarrollo de actividades culturales en regular estado.

Fuente: Realización propia.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 19 de 1	

ANÁLISIS DOFA: OFICINA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1. Existe la información para el análisis de los programas orientados a la prevención de la deserción y promoción de la graduación de los estudiantes. 2. Se cuenta con el personal (docentes y contratistas, para el seguimiento y acompañamiento a la formación integral de los estudiantes		1. Las estrategias implementadas para evitar la deserción no han sido suficientes 2. Desorientación del estudiante en cuanto al programa elegido 3. Presupuesto limitado para el cumplimiento de algunas actividades.	
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1. Utilización de herramientas informáticas para el mejoramiento de los procesos. 2. Realización de una estructura estándar para la presentación de la información facilitando su uso y comprensión. 3. Creación de nuevas estrategias que ayuden al rendimiento del estudiante.		1. Entrega de forma inoportuna la información que se necesita para los diferentes procesos. 2. No se cuenta con el personal capacitado y de manera oportuna para el desarrollo de las diferentes actividades.	

Fuente: Realización propia.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 20 de 1	

2.8 JUSTIFICACIÓN

En la universidad popular del cesar seccional, se viene implementando desde el año 2016 el Programa de Permanencia y Bienestar Institucional PEBI, el cual según el acuerdo no. 005 del 17 de febrero de 2014, tiene como propósito disminuir el fenómeno de la deserción estudiantil implementando estrategias de apoyo a través del acompañamiento, seguimiento, programas de fortalecimiento con el fin de fomentar la permanencia y graduación del estamento estudiantil. Sin embargo, en la implementación del mismo se vienen presentando deficiencias como en la recopilación de la información, organización y trazabilidad de la misma.

Por lo tanto, esta investigación se realizará para fortalecer la información en los datos estadísticos requeridos por la dependencia, así como también el flujo de la misma; así mismo, se desarrollará estrategias de retención estudiantil que culmine en la graduación del estudiante. La finalidad de este estudio es crear una estandarización de la información que permita mayor comprensión en su estructura y evaluación de los resultados de los impactos de las tácticas de apoyo estudiantil.

En la práctica, lo que se pretende resolver es la asertividad en la toma de decisiones que conlleven al mejoramiento de los procesos realizados por el programa PEBI, que permitan implementar acciones de apoyo y de esta manera elevar la calidad académica y personal de los jóvenes Upe-cistas. El estamento estudiantil será el mayor beneficiado, pues tendrá más posibilidades de profesionalizarse contribuyendo al desarrollo económico de la sociedad e igualmente la universidad se beneficiara aumentando los indicadores de calidad y eficiencia en la educación.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 21 de 1	

2.9 OBJETIVOS

2.9.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un instrumento estadístico para el seguimiento de la deserción y estrategias de retención a través del programa PEBI

2.9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar las condiciones actuales y necesidades específicas de la información

Definir una estructura estándar para la presentación de informes generales relacionado con el programa PEBI.

Establecer una herramienta estadística para el seguimiento de la deserción y estrategias de retención.

2.10 PLAN DE ACTIVIDADES

MESES	Noviembre				Diciembre		
SEMANAS	I	II	III	IV	I	II	III
OBJETIVO 1. Determinar las condiciones actuales y necesidades específicas de la información.							
Hacer los documentos correspondientes para el cobro de los contratistas, atención a los estudiantes, realización de							
Definir una estructura estándar para la presentación de informes generales relacionado con el programa PEBI							
Organización de archivo, realización de los carnés y documentos varios, atención al estamento estudiantil.							
Establecer indicadores estadísticos para el seguimiento de la deserción y estrategias de retención.							

Fuente: Realización propia.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 22 de 1	

CAPITULO 3

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

Para el avance de la práctica, se hizo necesario buscar en los informes PEBI que se vienen entregando desde el año 2016 hasta la presente y obtener la información requerida para el desarrollo de los objetivos así:

3.1 DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 1

- Determinar las condiciones actuales y necesidades específicas de la información

En el año 2002, el ministerio de educación nacional se propuso disminuir la deserción estudiantil presentada en las instituciones de educación superior, colocando en funcionamiento el sistema para la prevención de la deserción en la educación superior SPADIES, permitiéndole al ministerio medir y monitorear los factores determinantes de la deserción, (Ministerio de educación, 2002).

En la universidad popular del cesar en el año 2014 adoptó la política de permanencia y graduación y en el año 2016 inicia en la seccional Aguachica el programa PEBI (permanencia y bienestar institucional) con el fin de darle un acompañamiento al estudiante y detectar de manera temprana los signos de alerta evitando su posterior deserción. Teniendo en cuenta esto, el programa de ingeniería de sistemas comenzó el proceso ese mismo año y fue creando un modelo a seguir para tratar de manejar un mismo parámetro en la información, sin embargo se pudo observar que no todos cumplían con ello por lo que se realizó un cuadro comparativo desde que comenzó a implementarse este sistema, quedando de esta manera:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 23 de 1	

AÑO	2016	2017-1	2017-2
PROGRAMA			
Administración de empresas	No presentó	-Asignaturas con mayor mortalidad académica -Asignaturas con mayor número de habilitantes -Estudiantes con promedio alto estudiantes con una o más materias reprobadas	Reporte de los motivos por el que los estudiantes cancelaron semestres
Contaduría publica	No presentó	Asignaturas con mayor mortalidad académica asignaturas canceladas cancelación de semestre causas detectadas	Seguimiento por asignatura de los estudiantes es riesgo.
Economía	No existía	-Asignaturas con mayor número de reprobados del primer corte -alumnos que no presentaron el tercer parcial	Análisis de los estudiantes no matriculados y causas, relación de los estudiantes matriculados vs los proyectados, seguimiento por asignatura de alto riesgo
Ingeniería agroindustrial	No presentó	Matriculados, ausentes, deserción, permanencia, excluidos por bajo rendimiento, asignaturas canceladas y habilitadas, aprobadas y reprobadas, intervención grupal psicosocial, entre los años 2015 -1 al 2017-1	No presentó.
Ingeniería de sistemas	Deserción: no renovación de matrícula, por transferencia interna, bajo rendimiento académico, no renovación de matrícula, cancelación de semestre.	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura 2017-1 y 2017 2. Asignaturas canceladas (i), cancelación de semestre (i), ingreso según las pruebas saber 11, deserción por no renovación de matrícula (egresados no graduados)
Ingeniería ambiental	Empezó en el semestre 2	Materias con mayor mortalidad académica, materias con mayor porcentaje de cancelación.	Asignaturas con mayor mortalidad, asignaturas con mayor porcentaje de cancelación.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 24 de 1	

Tecnología agropecuaria	No presentó	Materias con mayor mortalidad académica (primer y segundo corte), estudiantes que no presentaron primer y segundo parcial.	Estudiantes reprobados por asignatura y relación de los que perdieron dos y 3 materias.
AÑO	2018-1	2018-2	2019-1
PROGRAMA			
Administración de Empresas	Relación de estudiantes por asignatura y semestres de alto, mediano y bajo riesgo, asignaturas reprobadas, canceladas, cancelación de semestre, estudiantes con bajo rendimiento y ausentes.	Relación de estudiantes por bajo rendimiento por asignatura, cancelación de semestre, estudiantes ausentes	Bajo rendimiento por asignatura, cancelación de asignatura, excluidos por bajo rendimiento, estudiantes ausentes.
Contaduría	Relación de estudiantes reprobados, cancelación de semestre y de materias, estudiantes de riesgo alto por asignatura y semestral	Relación de estudiantes por bajo rendimiento por asignatura, cancelación de materias, estudiantes con dificultades de aprendizaje	Estudiante con bajo rendimiento por asignatura.
Economía	Estudiantes reprobados por asignatura y cancelación de semestre	Estudiantes reprobados por asignaturas, inasistencia a clases, asistencia a tutorías, asignaturas con más repitentes.	Aprobados y reprobados por asignatura, estudiantes con necesidad de intervención.
Ingeniería Agroindustrial	Estudiantes reprobados por asignatura y desertores del programa, asignaturas canceladas, estudiantes en riesgo por asignatura y promedio semestral.	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura, Asignaturas canceladas, estudiantes desertores, en riesgo por promedio semestral

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 25 de 1

Ingeniería de Sistemas	Asignaturas con bajo rendimiento, canceladas, Estudiantes en riesgo, ausentes y desertores	Resultado de la aplicación del Test de coeficiente "Test de Raven"	Asignaturas con bajo rendimiento y canceladas, cancelación de semestre, deserción por no renovación,
Ingeniería Ambiental	Materias con mayor mortalidad, estudiantes con riesgo de deserción, cancelación de asignatura y semestre, estudiantes en riesgo por promedio semestral	Asignaturas con mayor mortalidad, materias canceladas, estudiantes repitentes, estudiantes con riesgo alto, medio y bajo tanto por asignatura como semestral, estudiantes ausentes y desertores, asistentes a tutorías, relación de estudiantes que perdieron el primer parcial por asignatura.	Asignaturas con mayor mortalidad, asignaturas canceladas, Estudiantes en riesgo por corte, Estudiantes en riesgo por promedio de semestre, alumnos que perdieron asignaturas,
Tecnología Agropecuaria	No presentó	No presentó, sin embargo en el informe final presentado por todos los docentes relacionaron las materias donde existe bajo rendimiento académico	No presentó, sin embargo en el informe final presentado por todos los docentes relacionaron las materias donde existe bajo rendimiento académico
AÑO	2019-2	2020-1	2020-2
Programa			
Administración de empresas	Bajo rendimiento por asignatura, rendimiento académico por asignatura, cancelación de asignaturas y semestres, estudiantes ausentes.	Acciones a seguimientos de estudiantes sin conectividad	Bajo rendimiento por asignatura, cancelación de materias, cancelación de semestre, estudiantes EBRA,
Contaduría pública	Estudiante con bajo rendimiento por asignatura	No presentó, sin embargo en el informe final presentado por todos los docentes relacionaron las materias donde existe bajo rendimiento académico	Bajo rendimiento por asignatura, cancelación de materias, cancelación de semestre, estudiantes EBRA,
Economía	Estudiantes reprobados, asignaturas canceladas, estudiantes que cancelaron semestre.	Asignatura con mayor número de cancelaciones, estudiantes excluidos por bajo rendimiento, estudiantes en riesgo por promedio semestral.	Bajo rendimiento por asignaturas, asignaturas canceladas, cancelación de semestre, estudiantes EBRA.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 26 de 1	

Ingeniería agroindustrial	Bajo rendimiento por asignatura, asignaturas canceladas, desertores, estudiantes en riesgo por promedio semestral, tabla de desertores y ausentes desde el 2015-1 al 2019-2	Bajo rendimiento por asignatura, estudiantes EBRA, cancelación de materias, deserción por no renovación, estudiantes que superaron el riesgo EBRA, estudiantes en riesgo por promedio semestral, egresados no graduados, desertores y causas,	Bajo rendimiento por asignatura, estudiantes en riesgo por asignatura, estudiantes en riesgo por promedio semestral, estudiantes EBRA.
Ingeniería de sistemas	Asignaturas con bajo rendimiento académico, estudiantes en riesgo por promedio semestral, asignaturas canceladas, cancelación de semestre, porcentaje de deserción desde 2014 al 2018, excluidos por bajo rendimiento	Bajo rendimiento por asignatura, informe de estrategias y herramientas implementadas para la educación virtual.	Bajo rendimiento por asignatura, asignaturas canceladas, seguimiento a tutorías, cancelación de semestre, proyecto monitores de asignaturas.
Ingeniería ambiental	Asignaturas con mayor mortalidad académica, bajo rendimiento por asignatura, asignaturas canceladas, cancelación de semestre, estudiante en riesgo por promedio semestral, estudiantes excluidos por bajo rendimiento.	Asignaturas con mayor mortalidad académica, asignaturas canceladas, cancelación semestre, estudiantes en riesgo por promedio semestral, estudiantes EBRA	Materias con mayor mortalidad académica, asignaturas canceladas, cancelación de semestre, estudiantes en riesgo por promedio semestral, estudiantes EBRA
Tecnología agropecuaria	Bajo rendimiento por asignaturas, cancelación de asignatura y de semestre, estudiantes en riesgo,	Bajo rendimiento por asignatura.	Bajo rendimiento por asignatura, estudiantes en riesgo por bajo rendimiento.
AÑO	2021-1	2021-2	2022-1
PROGRAMA			

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1 PÁG.: 27 de 1

Administración de Empresas	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura académica, cancelación de materias, cancelación de semestre, estudiantes ausentes, estudiantes con bajo rendimiento.	Bajo rendimiento por asignatura, cancelación de asignaturas y semestres, excluidos por bajo rendimiento, estudiantes para seguimiento.
Contaduría	No presentó	Estudiantes con bajo rendimiento, estudiantes con inasistencia a clases, intervenciones por asistencias.	No presentó
Economía	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura, asignaturas de mayor riesgo, estudiantes ausentes por materias.	No presentó
Ingeniería Agroindustrial	No presentó	Bajo rendimiento por asignaturas académicas, asignaturas canceladas, cancelación de semestre, estudiantes en riesgo por bajo rendimiento y en riesgo semestral, excluidos por bajo rendimiento.	No presentó
Ingeniería de Sistemas	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura académica, seguimiento a tutorías e intervenciones individuales y grupales.	No presentó
Ingeniería Ambiental	No presentó	Materias con bajo rendimiento académico, estudiantes en riesgo por promedio de corte, estudiantes ausentes y desertores, intervenciones a estudiantes.	No presentó
Tecnología Agropecuaria	No presentó	Bajo rendimiento por asignatura, estudiantes en riesgo por bajo rendimiento.	No presentó

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11		
	VERSIÓN: 1		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 28 de 1	

Teniendo en cuenta que el programa PEBI es aplicado desde el año 2016, a partir del 2018 se ha intentado parametrizar la información según lo requerido por el sistema para la prevención de la deserción de la educación superior SPADIES, sin embargo de acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que existe una asimetría de la información entre los documentos presentados por los docentes asignados a PEBI de cada programa. Así mismo, se observa que no existe información alguna en ciertos períodos por lo que no se puede obtener con exactitud la información requerida para darle un seguimiento estadístico en cuanto al rendimiento del estudiante, sus asignaturas y semestres cancelados entre otros, que puedan establecer junto con el estudio de cada caso, los factores determinantes de la deserción y mejorar las acciones de apoyo orientadas a la permanencia del estudiante en la institución. Por tanto, se requiere de un mayor compromiso por parte de los docentes encargados de realizar los informes correspondientes.

3.2 DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 2

- Definir una estructura estándar para la presentación de informes generales relacionado con el programa PEBI.

En el programa de ingeniería de sistemas, la ingeniera Cayetana López siendo la encargada de recopilar, organizar y emitir un informe final estadístico, ha establecido unos parámetros de presentación donde incluye los siguientes aspectos:

- Bajo rendimiento por asignatura académica.
- Asignaturas canceladas
- Cancelación de semestre
- Deserción por no renovación de matrícula (egresados no graduados)
- Ausentes y desertores
- Seguimiento por educandos
- Detención de causas y recomendaciones
- Anexos y evidencias

No obstante, se considera necesario que en un informe aparte de manera general reposen las estadísticas de cada ítem (bajo rendimiento académico, asignaturas canceladas, semestres cancelados, ausentes y desertores), alimentándose la información semestre tras semestre para comprobar así que las estrategias implementadas en los diferentes programas como:

- POVAU (programa de orientación vocacional y adaptación universitaria).

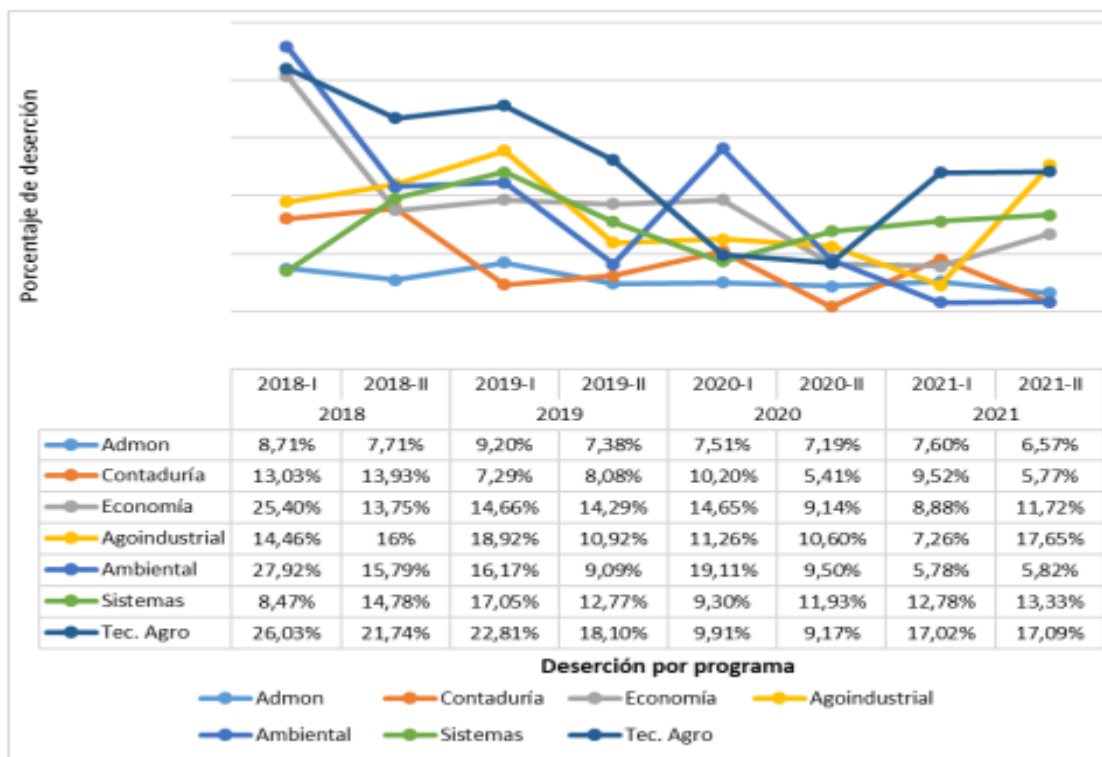
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	CÓDIGO: 201-300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1
		PÁG.: 29 de 1	

- POA (programa de orientación académica).
- POPS (programa de orientación psicosocial).
- OPAT (observatorio de permanencia y alertas tempranas).
- Escuela de padres de familia

Son efectivas para evitar la deserción en la institución, e igualmente obtener con la información general una visión más clara de la deserción por año y de una manera más específica los factores que influenciaron al estudiantado a dejar sus estudios. En este informe general, debe manejarse de manera cuantitativa, es decir que no vaya implícito los nombres de los estudiantes como generalmente lo presentan.

Un ejemplo de presentación de la información se anexa a continuación:

GRÁFICO DE TASA DE DESERCIÓN SEMESTRAL DESDE EL 2018 AL 2021



Fuente: PEBI (2022)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		VERSIÓN: 1	
			PÁG.: 30 de 1	

3.3 DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO: 3

Diseñar un instrumento estadísticos para el seguimiento de la deserción y estrategias de retención.

Con este instrumento se pretende establecer la distribución de probabilidades de la variación de los posibles desertados a través de una marca de clase.

Metodología para estimar las probabilidades de desertados bajo una marca de clase.

$$R\lambda_z = \begin{bmatrix} M_{t-1} & M_t \\ P_{d1} & P_{d1} \\ P_{d2} & P_{d2} \\ \vdots & \vdots \\ P_{d+n} & P_{d+n} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} M_t/M_{t-1} \\ P_{d1}/P_{d1} \\ P_{d2}/P_{d2} \\ \vdots \\ P_{d+n}/P_{d+n} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} X \\ X_{d1} \\ X_{d2} \\ \vdots \\ X_{d+n} \end{bmatrix} * 100$$

[1]

Se procede respectivas volatilidades $\sqrt{s^2}$ desviación estándar

$$\sqrt{s^2} = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^N (x_n - \bar{x}_n)^2}{(N-1)}}$$

[2]

Se procede a encontrar los valores máximos y mínimos de X_{n*100}

$$f = \max\{f(X_{d1}), f(bX_{d2}), f(X_{d3}), \dots f(X_{d+n})\}$$

[3,1]

$$f = \min\{f(X_{d1}), f(bX_{d2}), f(X_{d3}), \dots f(X_{d+n})\}$$

[3,2]

Se procede a encontrar el valor del percentil 25 y 75 de la serie X_{n*100}

$$P_{25} = \frac{25(X_{d+n})}{100} - f_a$$

[4,1]

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 31 de 1	

$$P_{75} = \frac{75(X_{d+n})}{100} - f_a$$

[4,2]

Se procede a encontrar el valor del percentil medio de la serie X_{n*100}

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n X_{d+n}}{N}$$

[5]

Se procede a encontrar el valor de la mediana de la serie X_{n*100}

$$M_e = L_{i-1} + \frac{\frac{N}{2} - f_{i-1}}{N} * a$$

De manera posterior se hace la fórmula para una marca de clase obtenido los siguientes datos.

Rango:

$$R = \max\{(f = \min); P_{25}; M_e; \bar{x}; P_{75}; (f = \max) - \min (f = \min); P_{25}; M_e; \bar{x}; P_{75}; (f = \max)\}$$

[6]

Se determina el número de intervalos:

$$N_i = 1 + 3.22 * \log_{10}(X_{n*100}) + 1$$

[7]

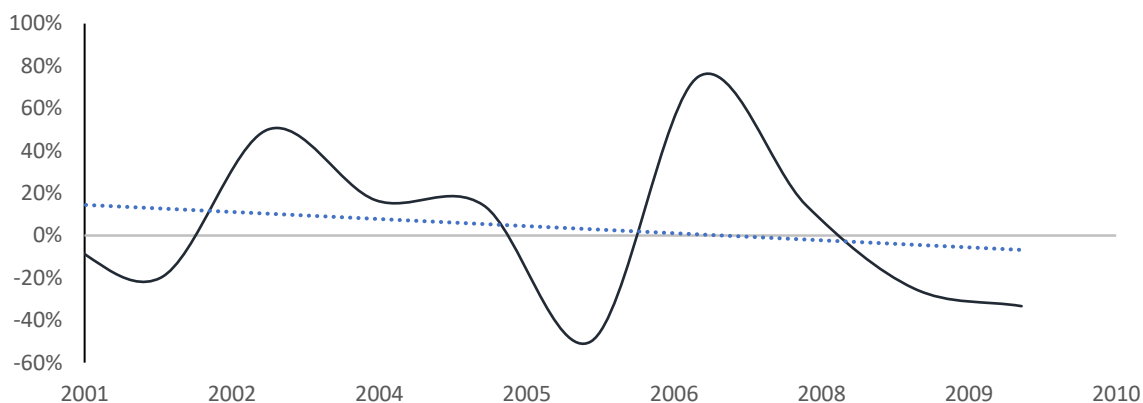
Y por último se obtiene la amplitud del intervalo:

$$A = \frac{R}{N_i} * 100$$

[8]

Variación porcentual histórica (ver anexos)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 32 de 1	



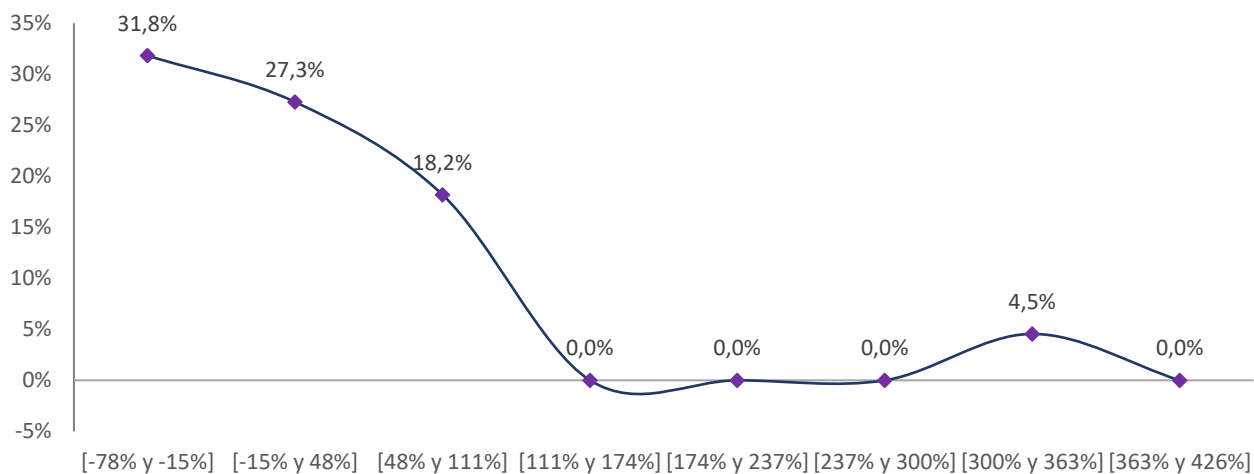
Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Mediana	Mediana	percentil 25	percentil 75
80,4%	-77,8%	300,0%	14,3%	19,8%	-25,0%	47,5%

Rango	377,8%
Intervalos	6
Ancho	63,0%

Rango	377,8%
Numero de intervalo	6
Ancho	63,0%

Rangos	Lím. Inferior	Lím. Superior	
[-78% y -15%]	-77,8%	-14,8%	31,8%
[-15% y 48%]	-14,8%	48,1%	27,3%
[48% y 111%]	48,1%	111,1%	18,2%
[111% y 174%]	111,1%	174,1%	0,0%
[174% y 237%]	174,1%	237,0%	0,0%
[237% y 300%]	237,0%	300,0%	0,0%
[300% y 363%]	300,0%	363,0%	4,5%
[363% y 426%]	363,0%	425,9%	0,0%

Gráfico de distribución de probabilidades



La grafica anterior muestra que hay una probabilidad del 31.8% de que

Anexo:

Fecha	Desertados	Var %	Ponderador
	5	N.A.	N.A.
	4	-20,0%	4,5%
	6	50,0%	4,5%
	7	16,67%	5%
	8	14,29%	5%
	4	-50,00%	5%
	7	75,00%	5%
	8	14,29%	5%
	6	-25,00%	5%
	4	-33,33%	5%
	3	-25,0%	5%
	5	66,7%	5%
	7	40,00%	5%
	8	14,29%	5%
	9	12,50%	5%
	2	-77,78%	5%

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
			VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 34 de 1	

	3	50,00%	5%
	1	-66,67%	5%
	4	300,00%	5%
	5	25,0%	5%
	6	20,0%	5%

ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA EVITAR LA DESERCIÓN:

Aplicar una encuesta de caracterización iniciando el primer semestre donde muestre variables socioeconómicas, académicas y familiares con el fin de hacerse una idea de las condiciones en que ingresa el estudiante. Adicional a esto se puede aplicar el **Test de RAVEN** (medición de la inteligencia y el coeficiente de IQ) aplicado por la ingeniera Cayetana en el programa de sistemas, y basados en ello formarse una idea de cómo será académicamente el alumno. A partir de ahí, empezar a diseñar el tipo de estrategia que puedan aplicarse.

Tutorías grabadas para comodidad del estudiante que no pueda asistir a la hora estipuladas de las mismas (se puede utilizar la herramienta de tablero on line Idroo). Una vez grabada se puede subir a una carpeta drive para acceso del estudiante, y de esta manera lograr enfocar al estudiante un poco más en el contexto de la materia en que más presente dificultad

Monitores destacados por salón con estímulos cualitativos, ya que este no se da sino se tiene los recursos para cancelarle al monitor, por lo que pueden haber semestres en que no se contrate por falta de incentivo monetario.

Aplicación del comedor universitario para los estudiantes de bajos recursos que presenten la necesidad, este o no en alto riesgo, o en su defecto darle la alimentación con 50% del costo para que sea más fácil cancelar.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11
			VERSIÓN: 1
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		PÁG.: 35 de 1



CONCLUSIÓN

Gracias a todo lo anterior, se logra evidenciar que en el transcurso de los años desde que inició la aplicación del Programa de Permanencia de Bienestar PEBI, se ha tratado de implementar lo concerniente a los requerimientos para lograr detectar causales de deserción y la manera cómo enfrentar cada signo presentado con los análisis realizados. Sin embargo, la falta de información puede generar que no se tenga datos reales que puedan dar un diagnóstico acertado y lograr trabajar sobre ello.

Por otro lado la estructura que se maneja para la presentación es la indicada según lo que pide el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES, pero también se hace necesario que se diseñe un tipo de informe solo sobre deserción y sus causales para que se puedan trabajar más puntualmente en ello y así lograr evitar la deserción estudiantil. Y por último con el instrumento estadístico se pretende identificar las probabilidades de cambio de los desertados teniendo en cuenta los datos históricos presentado por cada programa.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 36 de 1	

RECOMENDACIONES

Se expone lo siguiente para tener en cuenta:

Mas compromiso de los docentes asignados al programa PEBI el cual son los que finalmente plasman en el contenido de los informes por lo que deben tener en cuenta los parámetros que estipula el Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y en su defecto el subsistema SPADIES, para lograr uniformidad en la información. Para ello también se requiere que se trabaje en conjunto con los directores de programa para tener un análisis más preciso de la situación de sus estudiantes.

Por otro lado, se recomienda presentar un informe evolutivo de la deserción y sus causales para que se puedan implementar nuevas estrategias si son necesarias y de esta manera lograr disminuir aún más este fenómeno. Finalmente, se invita a aplicar el instrumento estadístico de marca de clase para obtener según los datos históricos la probabilidad porcentual de deserción en cierto rango definido

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME		
		CÓDIGO: 201-300- PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
		PÁG.: 37 de 1	

BIBLIOGRAFÍA

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022f). HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SECCIONAL AGUACHICA. Recuperado de: <http://aguachica.unicesar.edu.co/historia/>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (1994). ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Recuperado de: https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/normatividad/cat_view/29-normatividad/68-normas-internas/77-estatuto-general-y-sus-modificaciones

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022). Misión y visión institucional. Recuperado de: <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/mision-y-vision>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022). Estructura Organizacional. Recuperado de: <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/estructura-organizacional>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022). Políticas institucionales. Recuperado de: <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/politicas-institucionales>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022). Valores institucionales. Recuperado de: <https://www.unicesar.edu.co/index.php/es/valores-institucionales>

Universidad Popular del Cesar [UNICESAR] (2022). Línea PEBI. Recuperado de: <http://bienestaraguachica.unicesar.edu.co/pebiaguachica/lineasPEBI.html>

Ministerio de Educación (2022) SPADIES. Recuperado: <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Informacion-Institucional/254648:Que-es-el-SPADIES>

